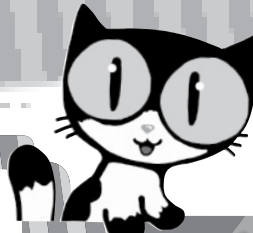


EDUCACIÓN AMBIENTAL



MARCO TEÓRICO LEGISLATIVO

Con el objetivo de promover la educación ambiental e incorporar, en cumplimiento de la legislación vigente, los nuevos paradigmas de la sostenibilidad a los ámbitos de la educación formal y no formal, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAyDS) y el Ministerio de Educación (ME), junto con el consenso de las provincias a través del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA), diseñaron la Ley de Educación Ambiental (LEA).⁽¹⁾

A partir de la sanción de la ley 27.621: Ley para la Implementación de la Educación Ambiental Integral en la República Argentina, en 2021, se establece “el derecho a la educación ambiental integral como una política pública nacional”⁽²⁾.

De esta manera, es posible implementar una política de educación ambiental a nivel nacional que se instrumentará por medio de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental (ENEA). Esto posibilitará una planificación coordinada, de alcance nacional, para todos los ámbitos de la educación y grupos etarios y sociales con acciones a corto, mediano y largo plazo.⁽³⁾

OBJETIVOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (LEA)

Entre los objetivos, principios y fundamentos de esta ley se encuentran los siguientes:

- **Abordaje interpretativo y holístico:** comprender y reflexionar sobre la interrelación de todos los elementos que conforman e interactúan en el ambiente.
- **Respeto y valor de la biodiversidad:** reconocer la amenaza que existe sobre los ambientes tanto en su aspecto biológico como en la relación con la calidad de vida de los seres humanos.
- **Principio de equidad:** propender a la igualdad, respecto, inclusión y justicia entre los seres humanos y en su relación con otros seres vivos.
- **Principio de igualdad desde el enfoque de género:** garantizar derechos para varones, mujeres y otras disidencias, respetando sus diversidades.
- **Reconocimiento de la diversidad cultural, el rescate y la preservación de las culturas de los pueblos originarios:** fomentar el respeto hacia las personas que aprenden, su diversidad, costumbres, modelos de pensamiento, esquemas y patrones culturales.

⁽¹⁾ <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/educacion-ambiental/ley-de-educacion-ambiental>

⁽²⁾ De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 de la Constitución Nacional y de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley General del Ambiente, 25.675; el artículo 89 de la Ley de Educación Nacional, 26.206; y otras leyes vinculadas tales como Ley Régimen de Gestión Ambiental del Agua, 25.688; Ley de Gestión de Residuos Domiciliarios, 25.916; Ley de Bosques Nativos, 26.331; Ley de Glaciares, 26.639; Ley de Manejo del Fuego, 26.815; y los tratados y acuerdos internacionales en la materia.

⁽³⁾ Para mayor información, ver <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/educacion-ambiental/ley-de-educacion-ambiental>: ¿Qué es la ENEA?

- **Participación y formación ciudadana:** promover procesos educativos integrales con perspectiva ambiental tanto local como nacional que incluyan la participación de las personas.
- **Cuidado del patrimonio natural y cultural:** promover la valoración sobre el patrimonio natural y cultural.
- **Problemática ambiental:** considerar los factores económicos, políticos, culturales y sociales, sus causas y consecuencias.
- **Educación en valores:** pensar la educación ambiental sostenida en el respeto, la solidaridad, la integridad, la inclusión, la equidad y la igualdad.
- **Pensamiento crítico e innovador:** promover la capacidad de reflexionar sobre técnicas y modelos conocidos y proponer alternativas posibles.
- **Concientización sobre el derecho constitucional a un ambiente sano:** concientizar sobre el derecho de la sociedad a un ambiente sano para su desarrollo.

La educación ambiental es transversal y subsidiaria a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por Naciones Unidas.



NUESTRA PROPUESTA

Teniendo en cuenta el contexto normativo, nuestra propuesta busca acercarnos al abordaje de los contenidos presentados en la mencionada ley con actividades que incentiven y promuevan el conocimiento, la cooperación y la comunicación de acciones que cuiden y respeten el ambiente.

A partir de la premisa de inaugurar un lugar en el que todos y todas puedan reflexionar, la serie *El gato sin botas ¡vuelve al cole!* propone un destacado llamado "Por un mundo mejor" dentro de la sección "Mis páginas de ciencias". Ese espacio de trabajo consta de actividades orientadas en tres ejes: CONOCER, HACER, COMPARTIR, que se vinculan con el tema que se presenta en esas páginas y, a su vez, propuestas relacionadas con algunos de los objetivos de la LEA.

PARA SEGUIR TRABAJANDO CON LA LEA

El objetivo en todas las páginas de ciencias es intentar abordar algunos de los objetivos de la LEA, que tiene un enfoque global, amplio y holístico sobre el ambiente.

LOS TRABAJOS

La propuesta invita a que los alumnos y las alumnas piensen las zonas, la cantidad de habitantes y las diferentes condiciones ambientales que son propicios para unos trabajos y no para otros, como una primera clasificación. Luego, en las actividades invitamos a pensar en el contexto de la LEA cómo algunas actividades pueden ser más “amigables” con el ambiente que otras.

Para seguir trabajando:

- Miren el video *¿Cómo es el proceso de reciclado del papel?*, en Educ.ar (<https://bit.ly/3qHI7cO>).

Importante: si bien en el video aparece la indicación “Primaria 4.º y 5.º”, creemos que el material es un insumo que puede trabajarse con estudiantes más pequeños. Con la guía del docente, puede observarse el proceso productivo reparando en los actores sociales involucrados y los espacios.

- Conversen entre todos: ¿conocían cómo se recicla el papel? Averigüen si en la zona en la que viven hay espacios en los que se haga y cómo es ese proceso.

LOS SERES VIVOS

El video que se propone ver en esta intenta ser un disparador de ideas sobre el cuidado de los seres vivos. A partir del trabajo realizado se busca reconocer que todos los seres vivos son partes fundamentales del ambiente y requieren cuidado y respeto.

Para seguir trabajando:

- Miren los videos de la serie *Fauna* en el portal Educ.ar.
- Conversen entre todos: ¿qué puede pasar si se altera el ambiente en el que viven esos animales? Por ejemplo, con la contaminación del agua o si se provoca un incendio. Anoten sus ideas en el pizarrón.
- ¿Y cómo afectará eso también a las plantas del lugar?

LA ÉPOCA COLONIAL

Luego de leer los textos, y pensando en la idea de equidad propuesta en la ley, se busca observar y pensar qué similitudes y diferencias hay entre los trabajos en los diferentes grupos sociales y cuáles permanecen o no vigentes hoy con respecto a la época colonial.

Para seguir trabajando:

- Miren en YouTube el video *El 25 de Mayo de 1810* (<https://bit.ly/3Hzbtjo>).
- Conversen entre todos sobre los aspectos que más les llamen la atención. ¿Encuentran similitudes y diferencias con los roles y trabajos actuales? Conversen entre todos.

Nota para el docente: la propuesta invita a poner un poco más en contexto todo lo relacionado con la época colonial a través de la observación del video, que deberá ser guiado detenidamente por el docente. Para ampliar el tema, se puede buscar en internet La

Revolución de Mayo para toda la familia – Ministerio de Cultura de la Nación, sitio en el que hay muchas sugerencias para trabajar este tema y con diferentes recursos (<https://bit.ly/3zpjsfW>).

EL CUERPO HUMANO

En esta actividad se busca que los chicos y las chicas comiencen a pensar en las diferentes necesidades corporales según las edades y en la importancia del cuidado del cuerpo.

Para seguir trabajando:

- Miren este video en YouTube: *Alimentación para niños en edad escolar* | Unicef Uruguay (<https://bit.ly/3pP8s8p>).
- Conversen entre todos: ¿cuáles de los hábitos saludables llevan adelante ustedes? ¿Qué importancia tiene la alimentación en la salud? ¿Comen lo mismo que comían cuando eran chiquitos? ¿Por qué?
- Escriban las ideas en el pizarrón y cópienlas en su cuaderno.

Nota: si se considera pertinente, como información adicional para trabajar con los chicos y las chicas, sugerimos la lectura de información de *Cocinales hoy, es para siempre - La mejor receta es que lo hagamos vos*, en Unicef Uruguay (<https://uni.cf/3pTTSMW>).

LOS MATERIALES Y LA LUZ

En esta actividad se busca acercar a los chicos y las chicas al conocimiento de los materiales y su relación con la luz, según las características de los materiales y los objetos que conforman.

Para seguir trabajando:

- Proponemos trabajar con esta actividad de teatro de sombras disponible en Educ.ar (<https://bit.ly/3FOG6AN>). En la actividad hay varias preguntas guía para trabajar la actividad.
- ¿Por qué se producen las sombras?
- ¿Se producen sombras en ausencia de luz? ¿Por qué?

LOS PAISAJES Y EL CIELO

La propuesta de trabajo del libro del alumno invita a que los chicos puedan experimentar con otros recursos y conocer diversidad de ambientes de nuestro país. Al mismo tiempo que esto permite vincular esos conceptos con el cuidado del ambiente. Y en relación con el cielo y la posible contaminación lumínica de las grandes ciudades, proponemos algunas preguntas para reflexionar entre todos.

Para seguir trabajando:

- Averigüen en sus casas cómo es la iluminación artificial. ¿Tienen veladores, luces en el techo? ¿De qué tipo son esas lamparitas? ¿Cuántas horas tienen las luces encendidas?
- ¿Desenchufan los aparatos electrónicos cuando no los usan? ¿Por qué?
- Pueden ingresar en el simulador de consumo eléctrico de Edenor (<https://bit.ly/3HYQFlu>) y calcular cuánto consumen las lamparitas.